



**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 10 DE
AGOSTO DE 2022.**

En virtud de las medidas derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en las que se determina evitar la concentración de personas, así como mantener la sana distancia entre las mismas a fin de evitar la propagación del virus, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se sumó a los esfuerzos para disminuir la propagación y proteger la salud de sus servidores públicos, así como de la población en general; por lo que en términos del artículo 1º, fracción V del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021 y en el Numeral 7 del Protocolo de Seguridad Sanitaria para la continuación segura de actividades laborales en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, publicado en la Normateca Interna del Organismo el 21 de enero de 2022, se determinó que la realización de la presente sesión se lleve a cabo por medios electrónicos de comunicación, en ese sentido, siendo las 16:00 horas del día 10 de agosto de 2022, mediante Videoconferencia los miembros del Colegiado, celebraron la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del año 2022.

Como miembro propietario participó: el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, Coordinador de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.

Asistieron como miembros suplentes: el Lic. Carlos Bravo Solís, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control; y el Ing. Mario César Espejel Trujillo, Encargado del Despacho de la Jefatura de Almacenes y Activo Fijo, en representación de la Responsable de la Coordinación de Archivos.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lic. Liliana Díaz Castañeda.

Como invitados participaron: la Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, Subdirectora de Comunicación Corporativa y el C. Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán este carácter, por lo que, a fin de dar inicio, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existe quórum legal para sesionar, en respuesta, la Lic. Liliana Díaz Castañeda manifestó que existía quórum necesario, por ende, los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Análisis y resolución respecto de la ratificación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022.**
- 3. Acuerdo.**



1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, hizo el señalamiento que derivado de que la presente sesión se está celebrando vía remota, con posterioridad se circulará la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2022.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicita obviar la lectura de la misma. No obstante, destacó que se presenta el resolutivo CT-066-2022, en el que se propone al Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en lo establecido en los artículos 24, fracción III; 31, fracción X; 42, fracción VII; 44, fracciones V y VI; 53, primer párrafo; 68, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y una vez que se tuvo a la vista el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, debidamente firmado por los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Organismo, este órgano colegiado ratifica la autorización de dicho programa.

Asimismo, precisó que resulta importante hacer mención que el personal de los centros de trabajo que fue contemplado para ser capacitado de acuerdo al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, se encuentra adscrito en las siguientes áreas del Organismo: Dirección General, Coordinación de Planeación y Comunicación Corporativa, Coordinación de las Unidades de Negocios, Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, Dirección de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación respecto de esta resolución.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

3. ACUERDO.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, la Lic. Lilita Díaz Castañeda, Secretaria Técnica del Comité sometió a consideración de los miembros el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT-10082022-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la ratificación del Programa de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022:




	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
<p>Ratificación del Programa de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022</p>	<p>CT-066-2022</p>	<p>ÚNICO. Una vez que se tuvo a la vista el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022", debidamente firmado por los miembros integrantes del Comité de Transparencia de este Organismo, este Órgano Colegiado RATIFICA la autorización de dicho Programa.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de los artículos 24, fracción III; 31, fracción X; 42, fracción VII; 44 fracciones V y VI; 53 primer párrafo; 68 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Asimismo, resulta importante hacer mención que el personal de los centros de trabajo que fue contemplado para ser capacitado de acuerdo al "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022", se encuentra adscrito a las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Coordinación de Planeación y Comunicación Corporativa; • Coordinación de las Unidades de Negocios; • Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos; • Dirección de Asuntos Jurídicos y; • Órgano Interno de Control.

No habiendo comentarios, los miembros presentes del Colegiado aprobaron por unanimidad los acuerdos propuestos y se dio por terminada la presente sesión del Comité de Transparencia, a las 16:15 horas, del 10 de agosto de 2022.

FIRMAS



Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina
 Coordinador de Planeación y
 Comunicación Corporativa y Titular de la
 Unidad de Transparencia
Presidente del Comité




Lic. Carlos Bravo Solís
 Titular del Área de Quejas, Denuncias e
 Investigaciones, en representación de la
 Titular del Órgano Interno de Control en
 Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Miembro Suplente

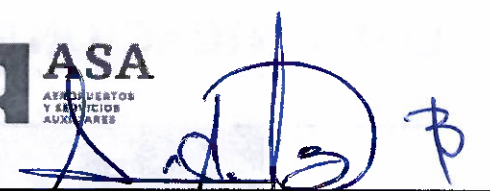




COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES


Ing. Mario Cesar Espejel Trujillo
Encargado del Despacho de la Jefatura de Almacenes y Activo Fijo, en representación de la Responsable de la Coordinación de Archivos
Miembro Suplente




Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos

INVITADOS


Lic. Gabriela de los Angeles Pérez Casas
Subdirectora de Comunicación Corporativa


C. Joel Manriquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 10 de agosto de 2022. (04/04)





